

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

Sres. asistentes.

- - -

PRESIDENTE

D. Antonio García Salguero (IU-SIEX)

CONCEJALES

D^a. Antonia Casco Mateo (IU-SIEX).

D. Ramón Meneses Carvajal (IU-SIEX).

D^a. Adela Santos Sánchez (IU-SIEX).

D. Antonio Fernández Iglesias (PSOE).

D. Domingo Guerrero Guerrero (PSOE).

D^a. Aurora López Gallego (PSOE)

D^a. Antonia M^a. Casillas Llera (PP).

SECRETARIO ACCTAL.

D. Joaquín Méndez Sánchez

En Villalba de los Barros a treinta de diciembre de dos mil nueve.

Siendo las diecinueve horas se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio García Salguero, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, excusando su no asistencia D^a. María Inmaculada García Esperanza y de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La reunión se celebra previa

convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación.

Toma la palabra el Sr. Fernández y manifiesta la intención de su Grupo de no aprobar el acta por los siguientes motivos:

En el párrafo donde la Presidencia interviene diciendo que ya se están auditando parte del 2007 y 2008 comenta el Sr. Fernández, que no se dijo.

La Presidencia contesta que eso que refleja el acta si se dijo por la Presidencia y además lo refleja fielmente, por tanto no tiene razón esta observación al acta.

En cuanto a la licencia de obra mencionada en informes de la Presidencia, el Sr. Fernández, comenta que no dijo nada sobre esa licencia sino que se interesó por un acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26/11/2008.

La Presidencia comenta que el acta recoge un informe de la Presidencia y eso sí se informó al Pleno, independientemente de que verse o no sobre el tema de debate a que se refiere el Sr. Fernández y por tanto, como sí informó la Presidencia, pues es obligada su constancia en el acta.

Respecto a la pregunta sobre lo carteles, comenta el Sr. Fernández, decir que lo que debería aparecer es que ya son dos veces las que les han quitado los carteles de tres lugares municipales cuando anuncian actos organizados por el PSOE y comenta también que él no dijo que fuesen los concejales los que se los quitaban.

La Presidencia comenta que él no lo dijo y el acta no lo dice, pero si es verdad que esa afirmación o pregunta si se realizó en el Pleno y por ello debe constar en el acta.

A la vista de las alegaciones presentadas el Sr. Presidente somete a votación las mismas y quedan rechazadas, aprobándose el acta tal como está redactada, por mayoría ABSOLUTA de 5 votos a favor (4 votos de IU-SIEX y 1 del PP) frente a 3 votos en contra (PSOE).

2.- DACIÓN DE CUENTAS.

NUMERO	FECHA	ASUNTO
077/2009	17/11/2009	CONVOCAT. SESION EXT. Y URG. DE PLENO
078/2009	25/11/2009	CONVOCATORIA COMISIÓN DE HACIENDA Y CTAS.
079/2009	27/11/2009	CONVOC.PLENO SESION ORDINARIA
080/2009	02/12/2009	CONV. COM. FESTEJOS, CULTURA Y JUVENTUD
081/2009	02/12/2009	CONV. COMISION DE EMPLEO Y PRESTACIONES
082/2009	10/12/2009	CONV. MANCOMUNIDAD
083/2009	18/12/2009	BASES PLAZA DE EDUCACION INFANTIL GUARD.
084/2009	18/12/2009	CONCESION LICENCIA PARCELACION
085/2009	21/12/2009	CONV. COMISION HACIENDA Y CUENTAS
086/2009	28/12/2009	CONV. PLENO SESION ORDINARIA

3.- ACEPTACION DE LA AYUDA DE LA APORTACION MUNICIPAL A LA OBRA 451/PLAN LOCAL/2010 DENOMINADA DOTACION EQUIPAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES II FASE.

Por el Sr. Presidente se manifiesta la necesidad de aprobar la financiación y la aportación municipal para que Diputación continúe con el trámite de la obra en la forma que solicita la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y que a continuación literalmente hago constar:



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 ÁREA DE FOMENTO Y CONTRATACIÓN DE OBRAS
 Servicio de Gestión Administrativa

c/ Felipe Checa, 23
 06071 Badajoz
 Tls: 924 212 494 - 924 212 504
 924 212 400 - Ext 12641 12638
 Fax: 924 212 310

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	
REGISTRO DE ENTRADA	
Número: 1990/2009	Fecha: 14/12/2009 14:00
Firma: jeSu6ZJPLQA88yN4f28i036T	

CIRCULAR PLAN LOCAL 2010

Esta Diputación, en sesión plenaria celebrada el 23 de Noviembre de 2009, acordó la aprobación Plan Local.

Dentro del Plan Local 2010, se ha aprobado para ese Municipio la obra núm. 451, denominada DOTACIÓN EQUIPAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES II FASE con la siguiente financiación y presupuesto:

Aportación Diputación	13.182,94 e
Aportación Municipal	992,26 e
TOTAL OBRA	14.175,20 e

Por tanto, deberá originarse su **aprobación** de la siguiente manera:

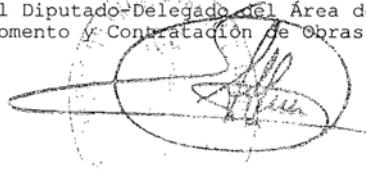
Procede iniciar las actuaciones encaminadas a la redacción de los correspondientes proyectos técnicos (para lo que contactará con Uds. personal adscrito a este Área de Fomento y Contratación de Obras, si hubieran solicitado Uds. la redacción), la adjudicación y posterior ejecución de las obras y, a tales efectos, deberán enviarnos un certificado de aceptación de la aportación municipal, aprobado por el Órgano que corresponda (Pleno, Junta de Gobierno, Resolución de la Alcaldía), a la/s inversión/es correspondiente/s a la anualidad del 2010, cumplimentándose los modelos FOM-02-01 (Plan Local) ó FOM-02-02 de nuestra página Web, por duplicado ejemplar.

La remisión de los documentos de aprobación deberá efectuarse al SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del ÁREA DE FOMENTO con anterioridad al 30 de Enero de 2010.

Para cualquier aclaración podrán Uds. contactar con la Sección de Planificación y Seguimiento en los Tnos. 924 212494/924 212504, o bien, a través de la dirección de correo electrónico fsanjuan@dip-badajoz.es.

Badajoz, a 04 de Diciembre de 2009

El Diputado-Delegado del Área de
Fomento y Contratación de Obras



Fdo.: José Muñoz Núñez

Comenta también la Presidencia que en la Comisión de Hacienda se habló de diversos destinos de esta subvención, entre otros, se comentó que era necesaria la compra de un remolque basculante, también climatizar el salón de actos situado en los altos del hogar del pensionista y también del centro cultural, la biblioteca, etc...

Continúa el Sr. Presidente manifestando que la biblioteca se está quedando pequeña y convendría dotar la primera planta como biblioteca también pero nos encontramos con el problema de la adaptación, es decir, habría que instalar un ascensor. También comenta que al no estar cerrado habría que aislarlo o cerrarlo para poderlo climatizar.

La Sra. López, portavoz del PSOE, manifiesta que habrá que poner cierres metálicos u otros, de tal forma que se pueda climatizar.

La Sra. Casillas, portavoz del PP, manifiesta que se podrían trasladar los equipos informáticos a la primera planta y así se dejaría más sitio para biblioteca.

Respecto al tema del acceso, la Sra. Santos, concejala de IU-SIEX, comenta que primero habría de concretarse el tema del ascensor y después plantear el traslado, pues de no ser así se haría imposible la asistencia de las personas mayores.

La Presidencia concluye diciendo que el problema está en la financiación de esas cosas y que las subvenciones se piden, pero luego te dan o no te dan, y además puede que no lo financien al 100%.

Por los concejales se concreta que en primer lugar se compre el remolque, después que se climatice lo que se pueda del salón del Hogar del Pensionista y de la Biblioteca si quedase.

Sometido el punto a votación se aprueba por UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del P.S.O.E. y 1 del P.P.).

4.-ACEPTACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL A LA OBRA 157/PLAN PROVINCIAL/2010 DENOMINADA SANEAMIENTO Y ACERADOS EN LA C/ DONANTES Y C/ SAN JUAN DE RIBERA.

Por el Sr. Presidente se expone que igual que en la obra anterior la Excm. Diputación Provincial solicita la aceptación de la aportación municipal, pues es requisito necesario para continuar su tramitación y a continuación se transcribe el escrito recibido:



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 ÁREA DE FOMENTO Y CONTRATACIÓN DE OBRAS
 Servicio de Gestión Administrativa

J. Felipe Checa 23
 06071 - Badajoz
 Tls 924 212 494 - 924 212 504
 924 212 400 - Ext 12641 12676
 Fax 924 212 310

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS REGISTRO DE ENTRADA
Número: 1991/2009 Fecha: 14/12/2009 14:02 Firma: ZosHrBIPziKOLLqhmH2cMn+p

CIRCULAR PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS 2010

Esta Diputación, en sesión plenaria celebrada el 23 de Noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios.

Dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios 2010, se ha aprobado para ese Municipio la obra núm. 157, denominada SANEAMIENTO Y ACERADOS C/ DONANTE Y C/ SAN JUAN DE RIBERA con la siguiente financiación y presupuesto:

Aportación Estatal	21.281,40 €
Aportación Diputación	18.302,00 €
Aportación Municipal	2.979,40 €
TOTAL OBRA	42.562,80 €

Por tanto, deberá originarse su aprobación de la siguiente manera:

Procede iniciar las actuaciones encaminadas a la redacción de los correspondientes proyectos técnicos (para lo que contactará con Uds. personal adscrito a este Área de Fomento y Contratación de Obras, si hubieran solicitado Uds. la redacción), la adjudicación y posterior ejecución de las obras y, a tales efectos, deberán enviarnos un certificado de aceptación de la aportación municipal, aprobado por el Órgano que corresponda (Pleno, Junta de Gobierno, Resolución de la Alcaldía), a la/s inversión/es correspondiente/s a la anualidad del 2010, cumplimentándose los modelos FOM-02-01 ó FOM-02-02 de nuestra página Web, por duplicado ejemplar.

Las actuaciones deberán venir perfectamente definidas (Ver Definiciones de Actuaciones en hoja aparte).

La remisión de los documentos de aprobación deberá efectuarse al SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del ÁREA DE FOMENTO con anterioridad al 30 de Enero de 2010. El acuerdo tiene que ser de fecha de 2010.

Para cualquier aclaración podrán Uds. contactar con la Sección de Planificación y Seguimiento en los Tnos. 924 212494/924 212504, o bien, a través de la dirección de correo electrónico fsanjuan@dip-badajoz.es.

Badajoz, a 04 de Diciembre de 2009
 El Diputado-Delegado del Área de Fomento y Contratación de Obras

Fdo.: José Muñoz Muñoz

DIPUTACION PROV. DE BADAJOZ Área de Fomento y Contratación
SALIDA
Nº. 200901800006449 03/12/2009 13:11:31

Comenta la Presidencia que en la Comisión de Hacienda se mencionaron calles como el cruce de la calle Aceuchal con Zurbarán, Bastimento, Castillo, la Huerta, prolongación de las calles Mayorazgo y Villafranca, Entrada a la Cooperativa y Entrada al Gimnasio. Que se pretende cambiar el objeto de la obra y destinarlo a asfaltado de las calles que se elijan.

La Sra. Casillas comenta que se debe incluir la confluencia de la Calle Aceuchal con la Calle Zurbarán pues un trozo pequeño.

El Sr. Fernández insiste en que debe incluirse las prolongaciones de las calles mencionadas anteriormente y además darle salida a la carretera.

La Presidencia comenta que ya se ha solicitado permiso a la Junta de Extremadura para que nos permita poner una salida y no lo ha permitido. Que se ha hecho en dos ocasiones y la respuesta ha sido la misma.

El Sr. Fernández, en su opinión, cree que lo que no permite la Junta es atravesar la carretera pero tener salida, si cree que lo permite.

La Presidencia comenta que esa postura también la ha solicitado y también la han rechazado y manifiesta la intención de llevar al Sr. Fernández a la Junta para que se lo digan en persona y lo compruebe in situ.

Los concejales debaten unos con otros sobre si se necesita rotonda, sobre si se necesita modificación de la norma urbanística y otros aspectos del tema sobrevenido en cuanto al acceso a la carretera de las prolongaciones de dos calles.

Por la Presidencia se confirma ante los concejales que el orden de prelación a seguir es el siguiente:

- Cruce C/ Aceuchal con C/ Zurbarán
- Calle Bastimento
- Calle Castillo
- Calle la Huerta
- Calle Hospital
- La entrada a la Cooperativa y la entrada al gimnasio.

Por el Sr. Presidente se considera suficientemente debatido el punto y somete al Pleno y se APRUEBA por UNANIMIDAD tanto la APORTACIÓN MUNICIPAL A LA OBRA como la solicitud de cambio de objetivo de la obra, ahora consistente en ASFALTADO de las calles antes relacionadas, por 8 votos a favor (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del P.S.O.E. y 1 del P.P.).

5.- APROBAR, SI PROCEDE, COLABORACIÓN ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS DE LA A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “TIERRA DE BARROS”.

La Presidencia expone que se ha presentado en el Ayuntamiento escrito de solicitud de ayuda económica para financiar las actividades que desde al A.M.P.A. del Instituto de Educación Secundaria “Tierra de Barros” se vienen realizando a lo largo del año escolar.

Por la Presidencia se da lectura a la solicitud que a continuación se transcribe literalmente:

A.M.P.A. DEL I.E.S "TIERRA DE BARROS"

Villalba de los Barros (Badajoz)
REGISTRO DE LA JUNTA - 202
Fecha: 2009

Aceuchal 10 de Diciembre 2009

Excmo. Ayuntamiento de Villalba de los Barros

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Instituto Tierra de Barros se dirige a esta Corporación, como en años anteriores, para solicitar su colaboración económica, con el fin de ayudar en los proyectos que esta Asociación tiene previstos para el curso escolar **2009/2010**

Los proyectos y actividades previstos para este año serán:

- **Escuela de padres**
- **III Semana de la Salud en Aceuchal**
- **Ayuda en la compra de libros en la semana del libro**
- **Excursión fin del periodo de ESO**
- **Iniciativas de la comunidad educativa**

Además les informamos que esta Asociación colabora tanto personal como económicamente con el I.E.S Tierra de Barros. Por lo que se beneficiaran todos los alumnos que cursen sus estudios en este Instituto.

Sabemos que este año la situación económica es más difícil que en años anteriores por eso agradecemos su colaboración las empresas que lo hacen cada año y animamos al resto a poner su granito de arena en estos proyectos dirigidos a nuestros jóvenes estudiantes.

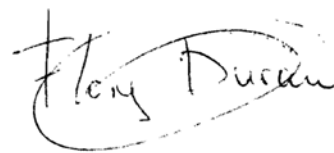
NUESTRA GRATITUD A.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL
COOPERATIVA SAN ISIDRO
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
CAJA BADAJOZ (ACEUCHAL)
CAJA RURAL EXTREMADURA (ACEUCHAL)

Esperando su colaboración se despide atentamente:

LA PRESIDENTA DE LA A.M.P.A

Fdo: Florentina Duran Ortiz



Teléfonos de contacto
924 68 02 97
924 68 72 62

Por los concejales se comenta que se debería conceder alguna cuantía pues en el Instituto de Aceuchal también hay alumnos de Villalba de los Barros y al A.M.P.A. pueden pertenecer padres de Villalba de los Barros.

También los concejales debaten sobre el importe y sobre la justificación de la ayuda concretándose como propuesta conceder 150,00 € en las mismas condiciones que se conceden las ayudas a las asociaciones municipales.

Considerando la Presidencia suficientemente debatido el punto, lo somete a la voluntad del Pleno, quedando APROBADA por UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del PSOE y 1 voto del PP) la concesión de una ayuda de 150,00 € a la AMPA del Instituto de Enseñanza Secundaria “Tierra de Barros”.

6.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

La Presidencia informa al Pleno Corporativo sobre los siguientes asuntos:

- El día 23 de diciembre de 2009 se desplazó a la Dirección General de la Vivienda para asistir a la Comisión de adjudicación de viviendas sociales, puesto que en Villalba se iban a adjudicar 3 viviendas. Comenta la Presidencia que sólo se han adjudicado 2 viviendas puesto que el tercer candidato que se proponía, José Antonio Gómez Corchado, fue excluido por residir en Fuente del Maestre. Manifiesta la Presidencia que por parte de esta persona no se ha presentado reclamación ante la Dirección General de la Vivienda y por ello no se le ha tenido en cuenta a la hora de adjudicar la tercera vivienda y se ha dejado vacante.
- La Presidencia informa a los Concejales que tras dos años y medio de servicios prestados en la Secretaría de este Ayuntamiento, D. Joaquín Méndez Sánchez, mediante escrito de fecha 9 de octubre de 2009 renuncia a su nombramiento como Secretario Acctal. de esta Corporación con efectos al día 1 de enero de 2010. Que basa su decisión en motivos personales y por parte de esta Alcaldía y del Grupo de Gobierno se acepta esta renuncia. La Presidencia y el Grupo de Gobierno agradece a D. Joaquín Méndez Sánchez los servicios prestados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los dos años y medio en que ha desempeñado estas funciones y que ha permitido que este Ayuntamiento pudiera continuar su labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.

La Sra. Casillas, portavoz del PP y en nombre de su Grupo, manifiesta su público agradecimiento a D. Joaquín Méndez Sánchez, que ha venido prestando las funciones de Secretario durante estos dos años y medio.

El Sr. Fernández, concejal del PSOE, quiere aclarar que el PSOE no ha estado en contra de la persona de Joaquín sino en contra de que en dos años y medio no se tenga un Secretario Titular.

- La Presidencia comenta que se ha nombrado como Secretario Acctal. a D. Diego Martín Fernández que desempeñará sus funciones con efectos al uno de enero de 2010 y hasta que se cubra la Plaza por cualquiera de los supuestos contemplados por la normativa de aplicación. Continúa la Presidencia dando lectura al escrito por el que se solicita a la Dirección General de Administración Local que provea el puesto de Secretaría de

Villalba de los Barros por cualquier sistema de provisión o bien de forma interina por algún componente de la lista de espera formada al efecto por la propia Dirección General de Administración Local. Indica también el Sr. Presidente que se reunió en Mérida con Bernabé y Estrella a efectos de informarse sobre el estado del concurso unitario en el que salió publicada la plaza de Villalba de los Barros y conocer si algún funcionario con habilitación estatal ha solicitado este Ayuntamiento.

- Informa la Presidencia que se va a solicitar al INSS la cesión de mobiliario en desuso igual que el año pasado, el mobiliario fundamentalmente procede de centros sanitarios y procurarán elegir mobiliario de oficinas o cualquier otro que funcionalmente pueda servir a las diversas dependencias del Ayuntamiento incluso que pueda servir para las asociaciones.
- Respecto a la selección de personal de la guardería decir que se ha celebrado el proceso selectivo y se ha resultado contratada D. Teresa Guerrero Sánchez. Que había cuatro solicitudes, que se presentaron tres y que la que más puntuación obtuvo es la que se ha contratado.
- Respecto al tema de la caseta para el día de fin de año, decir que por ningún profesional ni por los propios promotores se ha presentado solicitud alguna.

7.- MOCIONES POR URGENCIAS.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos si traen alguna moción por urgencia a esta sesión y ante la negativa pasa al siguiente punto.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. López, portavoz del PSOE, quiere conocer, respecto a diversas noticias que le han llegado sobre diferencia de sueldos entre los trabajadores de la residencia de ancianos, si es verdad, a qué se debe y su posible solución.

El Sr. Presidente comenta que se ha puesto en contacto con el director de la residencia y le ha comentado que está comprobando ese asunto con el departamento de personal y al parecer es un error.

Interviene la Sra. Casillas para decir que se está subsanando el asunto.

Vuelve la Presidencia a insistir en que se está haciendo un seguimiento del asunto y cuando se concrete el porqué, pues informará con todo detalle al Pleno.

CIERRE.- Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte treinta horas del día arriba indicado, de lo que yo, el Secretario, doy fe.